



## MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCION Número 000102

Por la cual se concede una autorización

EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR

En ejercicio de la delegación conferida por Resolución número 8078 de Junio 26 de 1991 según facultad otorgada por el Decreto 3134 de 1956, y

## CONSIDERANDO:

Que RICARDO HERNAN GALINDO BEJARANO con C. C. No. 79.302.922 de Bogotá ha solicitado el registro de su TITULO De MEDICO CIRUJANO Que le otorgó LA ESCUELA COLOMBIANA DE MEDICINA, el 15 de junio de 1.990

Que dicho TITULO se encuentra debidamente refrendado en la Secretaría de Educación de BOGOTA

Al folio 39 G del libro 90 de 10 de julio de 1.990

Que CUMPLIO EL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN LA SECRETARIA DE SALUD DE BOGOTA.

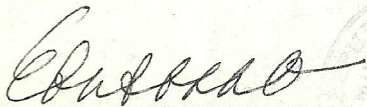
## RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Autorízase a RICARDO HERNAN GALINDO BEJARANO MEDICO CIRUJANO. para ejercer la profesión de en el territorio nacional, previa anotación correspondiente

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Por el Ministro de Salud,

16 ENE 1992

  
ESMERALDA VARGAS VALLEJO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS  
DEL SECTOR

  
ESPERANZA M. DE LORA  
JEFE DIVISION DE DESARROLLO  
DEL RECURSO HUMANO

